

**EVALUACIÓN DE PROGRAMAS
MUNICIPIO SAN JULIÁN
PRIMER AVANCE DE GESTION FINANCIERA - 1 DE ENERO AL
30 DE JUNIO DE 2020**

EVALUACIÓN DE PROGRAMAS

El presente Informe de Evaluación de Programas se presenta en base al artículo 37, numeral 1, donde establece que los Avances de Gestión Financiera deben contener (fracción IV) la evaluación y en su caso, la reformulación de los programas. (Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios).

Se presentan los avances programáticos dentro de cada área funcional del H. Ayuntamiento del Municipio de San Julián, así como los objetivos principales y alcances logrados durante el transcurso de los primeros seis meses del ejercicio 2020.

A su vez cabe mencionar, que hubo una reprogramación en las metas por cuestiones externas, tal como lo fue la pandemia por COVID-19, donde se tomaron ciertas medidas de seguridad para proteger a la población de nuestro Municipio y por consecuente afectaron la realización de ciertos eventos.

01 ALUMBRADO PÚBLICO

El objetivo principal de los programas manejados en el área de Alumbrado Público es el mejorar la eficiencia en el consumo de energía eléctrica por concepto de luminarias y a su vez mejorar la iluminación en el Municipio, por lo cual se ha evaluado la cantidad de luminarias eficientes, logrando obtener un 88% para el corte semestral. Aún falta mejorar la infraestructura, por lo que no se ha avanzado en el POA con matriz para esta área; pero estamos a la espera de obtener recursos que nos permitan cumplir nuestros objetivos.

02 ASEO PÚBLICO

En el área de Aseo Público el objetivo es impulsar un programa integral y sostenible de recolección y gestión de residuos sólidos para reducir su volumen, costo e impacto ambiental, lo cual se pretende lograr expandiendo el servicio de recolección de basura a la mayoría de las localidades rurales de nuestro Municipio. Se ha logrado un 85%, ya que se han tenido dificultades para la recolección en ciertas localidades rurales por la disposición de la población, ya que resultaba contraproducente trasladarse a dichas zonas por muy poca recolección. Se seguirán haciendo labores de difusión para que dichas poblaciones nos apoyen a mejorar nuestro servicio y llegar a la meta planteada.

03 AYUNTAMIENTO

Dentro de esta área se pretende legislar con responsabilidad para velar por el mejoramiento del Municipio, para medir el cumplimiento se utilizaron las sesiones realizadas durante el primer semestre, para la toma de decisiones importantes para

apoyo a la ciudadanía de nuestro Municipio. Como la aprobación para que los recursos presupuestados para los eventos del "Día del niño", "Día de las madres" y "Día del maestro" los cuales no pudieron realizarse por motivos de la pandemia, se reutilizaran para la entrega de vales de despensa a la población más vulnerable durante la contingencia.

04 CATASTRO

El objetivo de esta área es proporcionar acciones que promuevan un registro ordenado de los bienes inmuebles de los ciudadanos de acuerdo a la normatividad vigente, en lo que concierne a los trámites atendidos comparando 2020 con 2019 se incrementó en un 25%, pero se pretende mejorar mediante la actualización del padrón catastral y la cartografía con la herramienta de fotografías aéreas, lo cual está programado para los próximos meses.

05 CEMENTERIO

Respecto a esta área se tiene el fin de mejorar y dar mantenimiento al cementerio municipal para hacerlo más seguro y funcional, no se ha tenido quejas sobre el servicio brindado a la ciudadanía y se han ido mejorando las instalaciones mediante la construcción de gavetas para servicio de la ciudadanía.

06 COMUNICACIÓN SOCIAL

La finalidad de esta área es crear, difundir y mantener el enlace permanente de información entre la sociedad y la administración pública municipal, lo cual se ha fomentado mediante las publicaciones y difusiones de eventos en la red social oficial del Municipio. Se pretende ofrecer información de calidad y que a su vez le sea útil a la ciudadanía, por lo que se realizaron transmisiones en vivo para mantener a la población actualizada acerca de la pandemia por COVID-19, así como las medidas para prevención de contagios, datos a nivel municipal, estatal y federal y cualquier decisión tomada por el Ayuntamiento para apoyo a la población.

07 CONTRALORIA

Tiene como objetivo el planear, programar, organizar y coordinar estrategias de control y vigilancia del patrimonio municipal, así como del ejercicio del gasto público, se tienen medidas de control para prevenir el desfase presupuestal.

08 CONTROL VEHICULAR

Su objetivo es el mejoramiento y mantenimiento del parque vehicular para hacerlo más seguro y funcional, se ha logrado un 80% del objetivo, ya que se han ido mejorando las condiciones de los vehículos a disposición del Ayuntamiento, aún falta mejorar las condiciones de ciertos vehículos, pero se está trabajando en su mantenimiento para alcanzar la meta planteada.

09 CULTURA

Se pretende conservar y difundir todas las expresiones culturales tanto históricas como contemporáneas en el municipio, además de contribuir a que todo habitante de

San Julián tenga un libre acceso a la cultura y sus manifestaciones a través de las actividades que se realizan en el municipio.

Se considera que se han cumplido dichos objetivos de una manera favorable, debido a que se ha trabajado arduamente en la organización de cada actividad para presentar un trabajo de calidad, con variedad de presentaciones artísticas y culturales, con los cuales se ha obtenido una buena respuesta de los habitantes al acudir a disfrutar dichos eventos.

Se vio afectada la realización de algunos eventos, así como la impartición de talleres artísticos en la Casa de la Cultura debido a la Contingencia, por ejemplo; eventos como el Festival Infantil no se llevó a cabo por dicha causa, pero se llevó a cabo una serie de concursos de manera virtual, denominados "La Cultura nos une desde casa" premiando diferentes categorías como: composición literaria, dibujo, canto, baile, manualidades, declamación y ejecución instrumental, de igual manera se obtuvo una buena respuesta de la población, cumpliendo con el objetivo de proporcionar una distracción durante este tiempo de cuarentena.

En cuestión de talleres artísticos se están impartiendo de manera virtual logrando una buena respuesta por parte de los alumnos y a su vez los maestros e instructores siguen al pendiente del aprendizaje de sus grupos.

10 DEPORTES

El objetivo de esta área es la difusión del deporte, promoviendo actividades que permitan fomentar una cultura sana en los habitantes del municipio, nuestras metas se vieron afectadas por la contingencia ya que por medidas de prevención de contagios se cancelaron dichos eventos. Quedamos a la espera de reanudar actividades, tomando las precauciones necesarias para proteger a la población y seguir haciendo una buena difusión del deporte.

11 DESARROLLO RURAL

Su objetivo principal es el apoyo a la comunidad ganadera y agricultora del municipio mediante programas de ayuda y asesoría agrícola. Se tiene un avance bajo dentro de este programa, puesto a que aún se está a la espera de que sean otorgados los apoyos gestionados.

12 DESARROLLO SOCIAL

En esta área queremos contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas mediante apoyos económicos para erradicar el rezago social. Se apoyaron a personas de escasos recursos con la entrega de 200 cobertores para proteger en la época invernal, así como con la entrega e instalación de 140 tinacos.

Dentro de los programas con matriz, aún no llegamos a nuestra meta, puesto que aún se está en el proceso para la instalación de los calentadores solares, el avance que se tiene dentro del programa es el levantamiento y aprobación de CUIS, en meses posteriores se procederá con la instalación de los calentadores a las personas beneficiadas.

13 EDUCACIÓN

Dentro de las actividades planeadas, nos encontramos a la espera de recibir los paquetes de mochilas, uniformes y útiles escolares que serán entregados a alumnos de veinte escuelas del municipio. Hubo una disminución en los entregables que teníamos considerados, pero se tuvo un aumento en el número de escuelas beneficiadas con este programa.

14 GESTORÍA

El objetivo primordial es la elaboración, planificación, coordinación y control de proyectos que beneficien al municipio, dentro de estas actividades se ha estado trabajando en la gestión de proyectos pero no se han visto favorecidos, ya que sólo el 1% ha sido aprobado. Se espera que en el transcurso del segundo semestre se lleguen a probar más proyectos que beneficien a nuestro municipio.

15 HACIENDA MUNICIPAL

Se busca realizar las labores necesarias para la recaudación y la mejor aplicación de los recursos midiendo la eficacia mediante la entrega de la cuenta pública, en la cual se ha cumplido con el 50% del objetivo, al ser entregada junto con este avance la cuenta del mes de junio. Nos esforzamos de integrarla lo más completa posible, incluyendo la evidencia necesaria para sustentar los gastos realizados transparentando el manejo de los recursos del municipio.

16 INFORMÁTICA

En esta área se quiere lograr el efficientar las redes de comunicación y el equipamiento con equipos de cómputo e impresión para brindar un mejor servicio, el cual se ha ido logrando mediante la adquisición de equipos de cómputo e impresoras para fortalecer las áreas del ayuntamiento y mejorar el servicio que ofrecen a la población. Aún se tienen aspectos por mejorar dentro de esta área como en el mantenimiento a la página oficial del Ayuntamiento, pero se pretenden tomar medidas que mejoren la información ofrecida a los ciudadanos.

17 INSTITUTO DE LA JUVENTUD

Se cuenta con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los jóvenes al implementar programas que reduzcan problemas de integración de los jóvenes, se ha contribuido con la realización de eventos para incentivar a los jóvenes a participar en diversiones sanas y responsables, obteniendo una respuesta favorable en su participación durante los primeros dos meses del año, ya que por cuestiones de la Pandemia se ha disminuido la asistencia de jóvenes al Instituto. Se tiene programada la Semana de la Juventud para llevarse a cabo de manera virtual por seguridad en meses posteriores por lo que no se presenta avance en dicho programa.

18 JUZGADO MUNICIPAL

Se pretende promover la justicia para disminuir los índices delictivos en general, en este semestre consideramos hubo una disminución en estos delitos por causa de las medidas tomadas como prevención de contagios por coronavirus, ya que no se propiciaron situaciones de riesgo al no haber eventos masivos.

19 MODULO DE MAQUINARIA

Se integró esta área con el objetivo de mejorar las vías de comunicación utilizando la maquinaria para la mejora de la infraestructura municipal, se han tenido buenos resultados ya que se avanzó en un 50% en el primer semestre, de igual manera se pretende mejorar prestando el servicio a una mayor cantidad de la población para alcanzar en su totalidad la meta planteada.

20 MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Tiene como objeto prestar un servicio eficiente de transporte público, logrando un avance del 85% de opiniones positivas con la prestación de este servicios, pero de igual manera mediante encuestas de satisfacción se tomarán en cuenta las sugerencias para mejorar nuestro porcentaje.

21 OBRAS PÚBLICAS

Dentro de esta área se busca generar las condiciones que requiere el municipio para ser atractivo a inversionistas y a su vez proporcionen una mejor infraestructura para el bienestar del municipio. Se ha trabajado en la gestión de proyectos pero desafortunadamente las gestiones no han sido aprobadas, por lo que no se han podido realizar la mayoría de proyectos que se habían programado, sólo se ha tenido un avance del 25%. Se está a la espera de recibir recursos que nos permitan lograr dichas metas y beneficiar a la población.

22 OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

El objetivo de esta área es el impulsar políticas para reducir los costos operativos y así aumentar la eficiencia de los servicios públicos, se lleva un avance del 50% aún se tienen que implementar medidas de control para mejorar las operaciones del ayuntamiento y alcanzar la totalidad del objetivo.

23 PARQUES Y JARDINES

Se quiere mejorar la atención y cuidado de las áreas verdes del municipio, contamos con un avance del 50% ya que se ha ido mejorando el equipamiento de esta área y se inspeccionan dichas áreas para detectar las necesidades de mantenimiento.

24 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Como objetivo se tiene el lograr una mayor participación de la población, para que nos den a conocer sus necesidades y atenderlas de manera oportuna, desafortunadamente no se ha tenido la respuesta que se esperaba por parte de la población, así como se ha visto afectada por la contingencia al cancelarse los eventos del Jueves Ciudadano, para evitar la conglomeración de personas y reducir el número de contagios. Se seguirá de esta manera hasta que se puedan reanudar actividades.

25 PATRIMONIO MUNICIPAL

Dentro de esta área se pretende mejorar las condiciones de los bienes e instalaciones del municipio, se ha tenido un buen avance al tener más personal en esta área el cual se ha encargado de cuidar y preservar los espacios del Ayuntamiento.

26 PRESIDENCIA

El objetivo de promover acciones que fomenten un gobierno incluyente y transparente mediante acciones realizadas, en esta área se modificó el presupuesto ya que utilizando los recursos destinados inicialmente para los eventos del "Día del niño", "Día de las madres" y "Día del maestro" se otorgaron vales de despensa a la ciudadanía más vulnerable ante la pandemia por COVID-19.

Se apoyaron a 530 personas con vales canjeables por despensa con un valor de \$500.-; así como 88 personas con vales de \$300.- y 27 personas recibieron apoyo en especie. Con esto se beneficiaron también 30 comercios en los cuales se realizó en canje de dichos vales, así como la compra de productos básicos para el armado de despensas.

27 PREVENCIÓN DEL DELITO

Se tiene como objetivo disminuir los problemas delictivos en el municipio en este semestre consideramos hubo una disminución en estos delitos por causa de las medidas tomadas como prevención de contagios por coronavirus, ya que no se propiciaron situaciones de riesgo al no haber eventos masivos.

28 PROMOCIÓN ECONÓMICA

Pretende mejorar las condiciones de los comerciantes, mediante el apoyo a emprendedores para hacer crecer la economía del municipio, se está en la espera de recibir los recursos gestionados por esta área para que así los comerciantes reciban el apoyo gestionado.

29 PROTECCION CIVIL

Esta área presentó uno de los mayores retos al enfrentarse a la pandemia, por lo que se buscó tener un buen equipamiento y mejorar la capacitación de paramédicos y choferes en esta área.

Se adquirió una capsula aislante para el traslado de pacientes infectados por COVID-19, la cual incluye un filtro de aire para mantener al paciente con oxígeno y a su vez evitar el contagio a su alrededor.

También se equipó al personal con trajes y mascarillas adecuadas para su protección, además se adquirieron mochilas fumigadoras para la sanitización de espacios públicos.

Todo esto con la finalidad de hacer frente a la contingencia y proteger eficientemente a la ciudadanía.

30 RASTRO MUNICIPAL

Se quiere mejorar la inocuidad, seguridad y eficiencia del rastro municipal, para asegurar la calidad de los productos alimenticios cárnicos de origen animal, para lograr tal meta se llevó a cabo desde el 2019 el proyecto de "Rehabilitación y equipamiento al Rastro Municipal" el cual ha contribuido para que en estos meses se haya mejorado el servicio brindado.

31 RECURSOS HUMANOS

Esta área supervisa la correcta aplicación del proceso de contratación en base a las normas y procedimientos legales para proporcionar las condiciones adecuadas para el desarrollo personal, para medir nuestro avance se considera el desempeño de los servidores públicos, teniendo un resultado del 85%, se impartió una capacitación para el personal que labora en el Ayuntamiento encaminada a mejorar el clima laboral y el trabajo en equipo.

32 REGISTRO CIVIL

Se tiene como objetivo implementar nuevos sistemas para atender la demanda de trámites dentro de esta área de la mejor calidad y de manera oportuna, se ha ido equipando esta área, pero aún se tiene que mejorar en la implementación de los nuevos sistemas para lograr el cumplimiento del objetivo.

33 SECRETARIA GENERAL

Se busca dar a conocer a la población acuerdos e iniciativas de las Sesiones de Ayuntamiento, así como la expedición de certificaciones, nuestro objetivo se ha cumplido en un 85%, aún faltan acciones por realizarse, las cuales serán programadas para meses posteriores con la intención de cumplir el objetivo.

34 SEGURIDAD PÚBLICA

Como objetivo tiene llevar a cabo acciones que lleven a la disminución de problemas delictivos, en este semestre consideramos hubo una disminución en estos delitos por causa de las medidas tomadas como prevención de contagios por coronavirus, ya que no se propiciaron situaciones de riesgo al no haber eventos masivos.

35 SERVICIOS MÉDICOS

Esta área tiene como objetivo promover en el municipio campañas orientadas al mejoramiento de la salud, prevención y atención médica, se tuvieron que cancelar ciertos eventos para reducir el riesgo de contagio por COVID, siendo realizadas sólo las campañas de vacunación a la población, vacunación antirrábica y esterilización.

36 SINDICATURA

En sindicatura tenemos un avance del 50% en las acciones legales ejercidas, un poco de bajo de lo que se quería lograr, pero en lo que resta del año se tratará de mejorar en el cumplimiento del objetivo, proporcionando al municipio una asesoría legal y siendo representantes legales del Ayuntamiento.

37 VIALIDAD

El objetivo de esta área es el crear conciencia vial en los habitantes del municipio, este semestre en comparativa con el primer semestre del ejercicio 2019 ha disminuido el número de infracciones viales, creemos se debe, en parte, a cuestiones de las medidas de prevención tomadas por la pandemia, como lo son la cancelación de eventos, reuniones grandes, fiestas de pueblos, así como el confinamiento o cuarentena tomada, lo que disminuyó el riesgo en la población de accidentes viales.

C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES

PRESIDENTE MUNICIPAL

**L.C.P. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ
ZAVALA**

**ENCARGADO DE HACIENDA
MUNICIPAL**

ASEJ2020-15-09-12-2020-1

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.